

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

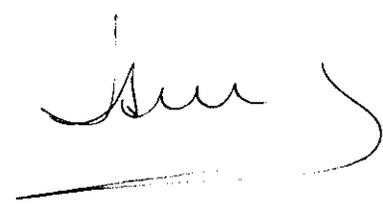
Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Protocolo Adicional N° 11.567, referente al Acta Complementaria N° 594/06 del Convenio N° 834/06, del Instituto Nacional de Enseñanza Tecnológica, suscripto el día 26 de julio de 2006, entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial N° 4107/06.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2007.

RESOLUCIÓN N° 175 /07.-


GERARDO A. SCIUTTO
Secretario Administrativo
Poder Legislativo


SECRETARIO GENERAL
Poder Legislativo